Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Diciembre de 2006.

Expte. N° 8.806/06

RES. D. 362/06

VISTO:

La Res. Rectoral Nº 1.270/06, mediante la cual el Rectorado de la Universidad invita a las Unidades Académicas, a adherir al asueto que se acuerda con motivo de las tradicionales festividades de final de Año, en concordancia adoptada por la Administración Pública Nacional por Dcto. 1.893/2.000 del P.E.N ;

CONSIDERANDO :

Que corresponde emitir el pertinente instrumento legal en igual sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adherir a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad, mediante Res.R. Nº 1.270/06 y conceder asueto al personal Docente y Administrativo de esta Unidad Académica, a partir de hs. 10,00 el día viernes 22 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 2º: Hágase saber a los Dptos. Docentes, a los docentes de las cátedras dependientes de Decanato, a la Dirección de Obras y Servicios para que adopte los recaudos del caso, a la Dirección General de Personal, publíquese en Cartelera y en la página Web de la Facultad. Cumplido. ARCHIVESE.

Nv
ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS